

INFORME DE COMISARIO

1 ANTECEDENTE

TASCASOL S.A., se constituye como Sociedad Anónima cumpliendo normas legales ecuatorianas con el propósito de realizar actividades económica de ventas de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato, debidamente autorizado por la superintendencia de compañías desde el 23 de enero del 2007.

Por cumplimiento de funciones que me asigna el numeral 4to., del Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía TASCASOL S.A..., procedimos al análisis y evaluación de los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2007.

Este proceso incluyó pruebas selectivas, la revisión de evidencias que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complemento ién, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

2.1 Como resultado del examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

2.2 Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimientos emitidas por la Normas



Handwritten signature or mark.

Ecuatorianas de Contabilidad y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte del examen el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, tal como lo exigen las normas de auditoría generalmente aceptadas, fundamentan el propósito de evaluación permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

La revisión efectuado con el propósito de emitir una opinión, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

Se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

4 REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

4.1 Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término generales que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios, indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía. El acceso de personal no autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la compañía.



A small, handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.

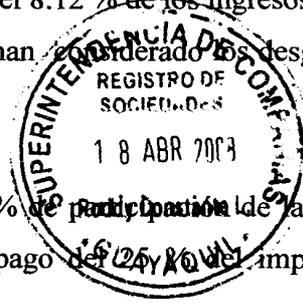
4.2 Los componentes de los Estados Financieros de la compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación y sus principales cifras son las siguientes:

ACTIVO	2007
Activos Corrientes	\$ 5.439.28
Activo Fijo	\$ 1.844.26
Activo Diferido	\$.800.00
PASIVO	
Pasivo Corriente	\$ 6.566.77
PATRIMONIO	
Patrimonio de los Accionistas	\$ 800.00
Utilidad del Presente Ejercicio	\$ 716.77

4.3 La utilidad del presente ejercicio representa el 8.12 % de los ingresos operativos netos; se anota que en estos resultados se han considerado los desgaste de los bienes de larga duración.

4.4 De los resultados se han distribuido el 15 % de participación de las utilidades que corresponden a los trabajadores y el pago de impuestos a la rentas..

4.5 No se registra provisión para Reservas Legales del 10 % de la utilidad después de los impuestos.



A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'L' or a similar symbol, located at the bottom left of the page.

4.6 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido cabalmente con sus obligaciones tributarias.

5 CONCLUSIÓN

Con los antecedentes antes expuestos, considero que la compañía TASCASOL S.A., ha cumplido razonablemente con las obligaciones establecidas en las leyes, estatutos y demás Reglamentos que rigen en el entorno de las actividades desarrolladas en este Ejercicio Fiscal.

6 RECOMENDACIÓN



La empresa tiene que continuar aplicando estrategias de acción institucionales que le permitan maximizar beneficios y minimizar costos, priorizar gastos en los periodos siguientes, elaborando plan de acción que contribuyan a lograr un incremento en las rentas operativas y alcanzar una estabilidad financiera.

Por lo antes expuesto someto a consideración, la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía TASCASOL S.A., terminado al 31 de diciembre del 2007.


Eco. Ignacio R. Rodríguez Soriano

RUC. 0904260056001